

MANILA Y SU REAL AUDIENCIA



MARTA M<sup>a</sup> MANCHADO LÓPEZ

MANILA Y SU REAL AUDIENCIA  
Convivencia y conflicto (1584-1630)



Sevilla 2019

Colección Americana  
Núm.: 68

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes  
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Araceli López Serena  
(Subdirectora)  
Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
Ana Ilundáin Larrañeta  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque Sánchez  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Motivo de cubierta: Paipai de seda y bambú. Siglo XIX.  
Colección particular.  
© La autora

© Editorial Universidad de Sevilla 2019  
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.  
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: [eus4@us.es](mailto:eus4@us.es)  
Web: <https://editorial.us.es>

© Marta M<sup>a</sup> Manchado López 2019

Impreso en papel ecológico  
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2874-4  
Depósito Legal: SE 2232-2019

Diseño de cubierta: Cuadratín Estudio  
Maquetación: Cuadratín Estudio  
Impresión: Podiprint

*“Cuando seas mayor, vendrás aquí...”*  
*(Valladolid, 1968)*

*“Ni se te ocurra siquiera pensar en no ir a Filipinas”*  
*(Córdoba, 2003)*

*Este libro está dedicado a don Máximo Manchado Cimas  
y a doña M<sup>a</sup> del Pilar López Cabrerros, mis padres.  
Con todo mi amor.*



# ÍNDICE

Introducción .....	13
Capítulo 1. Convivencia y conflicto en torno a la primera Audiencia de Manila (1584-1590) .....	21
1.1. El poblamiento español de Filipinas .....	21
1.2. Vivir como en México o Granada: Manila en los tiempos de su primera Audiencia .....	27
1.2.1. La primera fundación del tribunal de Manila .....	27
1.2.2. Servir en <i>tierra de tan poca firmeza y verdad</i> . Discordias y conflictos .....	31
1.3. <i>No para sola Manila es...</i> Un debate acerca del mejor gobierno .....	45
1.4. Morir de enojo y de hambre. La situación de la gente de armas .....	53
Capítulo 2. Convivencia y conflicto en torno a la segunda Audiencia de Manila (1595-1630) .....	61
2.1. <i>Esta es la vida que acá padecemos</i> . Manila a comienzos del siglo XVII .....	61
2.2. La composición de la Real Audiencia de Manila en las primeras décadas del siglo XVII .....	68
2.3. <i>La humildad y templanza quedó en la corte</i> . Los conflictos ....	71
2.4. <i>No hay justicia sino para los desdichados</i> . Clientelas y prevaricación .....	85
2.5. Saber la verdad y padecer la mentira. Los fiscales Jerónimo de Salazar y Salcedo y Juan de Alvarado Bracamonte en su contexto .....	93

Capítulo 3. La Corona y la situación en Filipinas .....	111
3.1. Discernir en conflictos de tierras lejanas. El rey y su Consejo ante las controversias filipinas .....	111
3.2. <i>Saben hacer matar de un soplo</i> . La renovación de la Audiencia y de los conflictos .....	117
3.3. <i>Olvidar y dormir sobre las cosas de buen gobierno y policía</i> . ¿Cómo solucionar las tensiones en Filipinas? .....	133
3.4. <i>Se alargarán en escribir contra esta verdad</i> . El inicio de la visita a la Real Audiencia de Manila .....	145
Conclusiones .....	161

#### APÉNDICES

Apéndice 1. Estudios prosopográficos de los miembros letrados de la Real Audiencia de Manila (1584-1630) .....	167
1.1. Algunas consideraciones sobre los estudios realizados .....	167
1.2. Andrés de Alcaraz .....	168
1.3. Juan de Alvarado Bracamonte .....	170
1.4. Jerónimo de Cabrera Navarro .....	172
1.5. Melchor Dávalos .....	173
1.6. Matías Delgado y Flórez .....	174
1.7. Juan Manuel de la Vega .....	176
1.8. Jerónimo Legazpi de Echeverría .....	178
1.9. Manuel de Madrid y Luna .....	178
1.10. Álvaro de Mesa y Lugo .....	179
1.11. Antonio de Morga .....	180
1.12. Juan de Quesada Hurtado de Mendoza .....	182
1.13. Antonio de Ribera Maldonado .....	186
1.14. Antonio Rodríguez de Villegas .....	187
1.15. Álvaro Rodríguez Zambrano .....	189
1.16. Juan de Saavedra Valderrama .....	189
1.17. Jerónimo de Salazar y Salcedo .....	190
1.18. Cristóbal Téllez de Almazán .....	191
1.19. Marcos Zapata de Gálvez .....	193

## ÍNDICE

Apéndice 2. Tablas .....	197
Nota explicativa sobre la elaboración de las tablas .....	197
Tabla 1. Composición de la Real Audiencia de Manila (1584-1590) .....	199
Tabla 2. Composición de la Real Audiencia de Manila (1598-1630) .....	200
Tabla 3. El gobierno de la Gobernación y Capitanía General de las Islas Filipinas (1584-1630) .....	204
Apéndice 3. Figuras: Mapas y planos .....	205
Criterios de selección de los documentos gráficos incluidos en este apéndice .....	205
Figura 1. “Discrepción de la Isla Hermosa dirigida por Hernando de los Ríos Coronel al Rey con carta fecha en Manila a 27 de junio de 1597” .....	206
Figura 2. Johannes Vingboons. Manila a vista de pájaro (1645 aprox) .....	207
Figura 3. “Descripción geométrica de la ciudad y circunvalación de Manila y de sus arrabales al Consejo de las Indias. Por el P. Maestro Fray Ignacio Muñoz del Orden de Predicadores. Año 1671” .....	208
Bibliografía .....	211



## INTRODUCCIÓN\*

El trabajo al que acompañan estas páginas tiene por objeto profundizar en el estudio de la sociedad creada por los españoles en los confines orientales de la Monarquía Hispánica, concretamente en Manila, capital de la Gobernación y Capitanía General de Filipinas<sup>1</sup>.

En este lejano escenario, límite de la tensión expansiva que había proyectado a los españoles hacia tierras y mares desconocidos, los españoles formaron una sociedad nueva y original con efectivos muy precarios, lo que se tradujo en tensiones recurrentes<sup>2</sup>. Convivencia y conflicto son dos realidades entre las cuales se movió la colonización española del archipiélago filipino y cuyo estudio es insoslayable para comprender su carácter<sup>3</sup>. Esta es la perspectiva desde la que se ha realizado el estudio que aquí se presenta.

---

\* Este trabajo se ha realizado en el contexto del proyecto de investigación *Convivencia y conflicto en la frontera oriental de la Monarquía Hispánica: Filipinas (siglos XVI-XVIII)*, subvencionado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad –Agencia Estatal de Investigación– (actual Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), por resolución de 16 de diciembre de 2016, por la que se conceden ayudas a proyectos de I+D+i correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientado a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

1. El término “Monarquía Hispánica” será el utilizado con preferencia en este texto. No obstante, también se utilizarán otros (“Imperio español”, “Imperio”) tradicionalmente utilizados en la historiografía, sin entrar aquí en los debates suscitados acerca de su uso. Al emplearlos en el presente texto no se ignora la naturaleza jurídica de los Reinos de Indias y su engarce en la estructura política de los dominios de la Corona española, pero salvando tales consideraciones, estimo que su uso es válido y legítimo.

2. Alva, Inmaculada. *Vida municipal en Manila (siglos XVI-XVIII)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 1997.

3. Fradera, Josep M<sup>a</sup>. “La formación de una colonia. Objetivos metropolitanos y transacciones locales”, en Elizalde, M<sup>a</sup> Dolores; Fradera, Josep M<sup>a</sup>; Luis Alonso (eds.). *Imperios y naciones en el Pacífico, vol. I. La formación de una colonia: Filipinas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, pp. 84-103; Elizalde Pérez-Grueso, M<sup>a</sup> Dolores. “Filipinas, plataforma hacia Asia”. *Torre de los Lujanes. Revista de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País* (Madrid). 63 (2008), pp. 117-134; Elizalde Pérez-Grueso, M<sup>a</sup> Dolores; Josep M<sup>a</sup> Delgado (eds.). *Filipinas, un país entre dos imperios*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2011.

He tomado como objeto de análisis fundamental la dinámica de las relaciones trabadas entre los miembros de la Real Audiencia de Manila, y entre ellos y la sociedad del momento, a fin de poder comprender la naturaleza de los conflictos, que fueron intensos y prácticamente constantes desde el establecimiento de dicho tribunal. El marco cronológico de esta investigación viene delimitado por dos fechas precisas: 1584 (fundación de la primera Audiencia) y 1630 (primera visita al tribunal<sup>4</sup>).

La elección del grupo de los miembros letrados de la Real Audiencia de Manila como núcleo fundamental de la investigación responde a diversas razones:

En primer lugar, es un grupo relevante en el conjunto de la pequeña comunidad española de Manila y que comparte características comunes que le confieren una cierta cohesión. Sus miembros forman parte de la más alta burocracia indiana y gozan de un reconocimiento y prestigio que habrán de gestionar durante el desempeño de su oficio en Filipinas, lo que les coloca en el centro de las estrategias de poder e influencia de la comunidad española de Manila.

En segundo lugar, representan el poder jurisdiccional de la Corona y por ello viven en una paradójica contradicción: deben evidenciar el ejercicio soberano de la justicia en la cotidianidad de la vida de los súbditos, pero están obligados a un aislamiento social que fue sentido en Filipinas con frecuencia como especialmente gravoso. Forman parte de la sociedad pero al mismo tiempo deben permanecer ajenos a ella, encerrados en un estrecho mundo de relaciones proclives al enrarecimiento.

Finalmente, su permanencia en las islas rara vez venía determinada de antemano y podía prolongarse durante muchos años. Esto podía fortalecer su poder o intensificar su aislamiento. De ahí la tensión entre sus deseos, necesidades y ambiciones, y la presión de una sociedad que aspira a incorporarlos a las redes de influencia y poder ya operantes<sup>5</sup>.

---

4. La visita será precipitada por una persistente situación de conflicto en el seno del propio tribunal, que había pervertido su funcionamiento y repercutía negativamente en la vida cotidiana de la comunidad. Es, por lo tanto, consecuencia de procesos en los que este trabajo centra su atención preferentemente. Si bien se abordan en él ciertos aspectos de dicha inspección, su estudio pormenorizado está siendo objeto de una investigación actualmente en curso.

5. Con la expresión “redes de influencia” hago referencia a los vínculos establecidos entre individuos o grupos (que pueden ser de parentesco o no) y que condicionan su comportamiento. Dichos vínculos van adquiriendo complejidad y constituyendo un tejido cada vez más denso que sostiene e influencia al mismo tiempo la acción de los individuos integrados en él. Este es, más o menos, el significado dado por los historiadores al concepto de “red social”, dejando al margen la enorme complejidad que esta teoría ha adquirido en su desarrollo sociológico y antropológico. Véase: Ponce Leiva, Pilar; Arrigo Amadori. “Redes sociales y

El presente trabajo no es un estudio sobre la institución de la Real Audiencia de Manila sino sobre los comportamientos, familias, relaciones, clientelas... de sus miembros, en el periodo indicado; también es un estudio de los conflictos que, por diversas causas, enfrentaron a oidores y fiscales entre sí, o con los gobernadores-presidentes, y con otras personas e instituciones relevantes de la comunidad española de Manila<sup>6</sup>. Un estudio como el que aquí se propone no ha sido aún realizado, y de ahí la novedad y el interés de un estudio que pretende, en última instancia, penetrar en la intimidad de una sociedad nacida en los confines orientales del Imperio<sup>7</sup>.

---

ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis". *Revista Complutense de Historia de América* (Madrid). 34 (2008), pp. 15-42.

6. El estudio de las audiencias indianas ha producido una abundante bibliografía. Siendo una institución fundamental, ha atraído la atención de multitud de investigadores. El resultado es una producción copiosa y de enorme valor. Entre las obras clásicas en esta materia se cuentan las de Lohmann Villena, Guillermo. *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974; Suárez, Santiago-Gerardo. *Las reales audiencias indianas: fuentes y bibliografía*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1989; Arregui Zamorano, Pilar. *La Audiencia de México según los visitantes (siglos XVI y XVII)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1985; Sancinierna Asurmendi, Teresa. *La audiencia en México en el reinado de Carlos III*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas : Universidad Nacional Autónoma de México, 1999. Obras más recientes son las de Polanco Alcántara, Tomás. *Las reales audiencias en las provincias americanas de España*. Madrid: Mapfre, 1992; Barrios, Feliciano (coord.). *El gobierno de un mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004. Muy interesante por ofrecer una visión desde una perspectiva renovada, es la obra de Amadori, Arrigo. *Política americana y dinámicas de poder durante el valimiento del Conde-Duque de Olivares (1621-1643)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2011, y su posterior publicación *Negociando la obediencia: gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas : Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla y Diputación Provincial de Sevilla, 2013. Asimismo cabe mencionar los trabajos de Ángel Sanz Tapia sobre el beneficio de oficios de las audiencias americanas, entre los cuales destaca "La justicia en venta. El beneficio de cargos americanos de audiencia bajo Carlos II (1683-1700)". *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla). 69/1 (enero-junio 2012), pp. 63-90.

7. Además de la clásica obra de Ernesto Schäfer (*El Consejo Real y Supremo de las Indias. La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura; [Madrid]: Marcial Pons Historia, 2003. 2 vols.), que contiene la relación de los miembros de las audiencias indianas y, por tanto, la del tribunal de Manila, cabe señalar la también clásica de Cunningham, Charles Henry. *The Audiencia in the Spanish colonies as illustrated by the Audiencia of Manila*. New York: Gordian Press, 1971. Más recientes son estudios sobre aspectos concretos de los miembros de dicha Audiencia, tales como: Sales Colín, Oswald. "La Real Audiencia de Manila contra el Gobernador General de Filipinas: dos intereses irreconciliables durante la primera mitad del diecisietesco". *Alegatos* (México). 61 (septiembre/diciembre de 2005), pp. 419-450; Galván Rodríguez, Eduardo. *Tríptico de la Real Audiencia de Manila (1583-1700)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2007; Manchado López, Marta M<sup>a</sup>. "La audiencia de Manila y la concesión de licencias a los chinos. La gestión del oidor Rivera Maldonado". *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo*. XII Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas. Huelva: Universidad de Huelva: Asociación Española de Americanistas: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, 2008, pp. 889-904.

Tres son las hipótesis de partida:

En primer lugar, el estudio de un grupo profesional como el constituido por los oidores y fiscales de la Audiencia de Manila (trayectoria, desempeño de sus oficios, familias, relaciones, clientelas, conflictos de interés), puede ofrecer una visión más completa de la sociedad española de Manila y de sus dinámicas, al tiempo que este “descenso a la cotidianidad administrativa y política”<sup>8</sup> rescata el valor de los individuos y sus motivaciones, rompiendo una visión desencarnada y estática que oculta el dinamismo de esta sociedad fronteriza<sup>9</sup>.

En segundo lugar y contrariamente a lo que se viene afirmando en el ámbito del filipinismo, la Audiencia de Manila no funcionó como una institución compacta y cohesionada, capaz de enfrentar y resistir la autoridad del gobernador de las islas e imponer su particular modo de ver los asuntos filipinos. Se trata de plantear aquí, por lo tanto, un enfoque diferente y demostrar que un estudio de la institución “desencarnado” oculta el juego de intereses personales, familiares o clientelares efectivamente actuantes y da una imagen simplificada de una dinámica social frecuentemente más compleja<sup>10</sup>. En última instancia, se trata de rescatar tras la solemnidad del ejercicio jurisdiccional, la intensidad de la vida que afrontaban y padecían los españoles en los confines del Imperio español.

---

8. Bertrand, Michel. *Grandeza y miseria del oficio: los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 14.

9. Tal es el enfoque desarrollado por los autores de la obra coordinada por Cardim, Pedro; Herzog, Tamar; Ruiz Ibáñez, José Javier; Gaetano Sabatini (eds.). *Polycentric Monarchies: How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*: “Avoiding anachronistic reading, collectively, the authors of this volume also argue for the need to decipher what “success” and “failure” meant during the early modern period. Rather than comparing the Iberian Monarchies to other European models (mainly Britain) or judging their performance according to modern criteria such as the degree by which they achieved the formation of a rational, bureaucratic administration, they insist that historians need to reconstruct the way contemporaries understood and judged events. [...] At stake, therefore, is the need to study concrete practices that would allow identifying the elements upon which the Iberian Monarchies based their expansion and success or, said differently, understanding what the diverse territories stood to win or lose, change or conserve, by being included in these larger hegemonic structures. A comprehensive history of the Iberian Monarchies, in short, should not outline what was happening in the court, but how an imperial reality was built on an everyday and local level”. *Polycentric Monarchies: How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*. Brighton, US: Sussex Academic Press, 2013, p. 5.

10. Como señala Dougnac Rodríguez, la mayor parte de los estudios sobre las audiencias indianas consideran a estos tribunales de forma “estática”, obviando la dinámica de la institución. Dougnac Rodríguez, Antonio. “Las audiencias indianas y su trasplante desde la metrópoli”, en Barrios, Feliciano (coord.). *El gobierno de un mundo. Virreinos y audiencias en la América hispánica*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 539-586.

Ciertamente, hubo episodios en los que se constata un enfrentamiento entre el gobernador y el tribunal, pero no siempre sucede así, y cuando sucede, es necesario pararse a analizar quién actuaba desde el seno de la Audiencia; es decir, quién o quiénes ejercían el poder jurisdiccional. Esto es así por cuanto en Filipinas, y en los años estudiados, dicho tribunal con frecuencia se encontraba en una situación precaria o muy precaria, que es necesario analizar para valorar el alcance y significado de tales conflictos. No es lo mismo enfrentarse a una Audiencia en pleno que a otra encarnada en un oidor o dos<sup>11</sup>.

Finalmente, el estudio de la convivencia y de su quiebra (conflicto) en la sociedad manileña, nos permitirá reflexionar acerca del modo en que los protagonistas valoraron su experiencia filipina y el juicio que mereció en la corte. A partir de ello será posible extraer consecuencias acerca del significado de las medidas adoptadas por la Corona y sus ministros para asegurar la viabilidad de la estructura imperial en la frontera oriental. Se trataría, en última instancia, de reinterpretar la tradicional explicación de las tensiones según la línea de fuerza centro-periferia, ensayando la viabilidad para el caso filipino de modernas interpretaciones historiográficas que hacen hincapié en cuestiones tales como los espacios de tolerancia ante la transgresión de las leyes (corrupción) y su significado, o la conciencia de los propios límites del poder real<sup>12</sup>.

Además de lo señalado, es preciso indicar que la documentación estudiada evidencia la existencia de una enorme ductilidad en los comportamientos de los miembros del tribunal de Manila, condicionados por circunstancias e intereses diversos, que variaban a lo largo del tiempo<sup>13</sup>. Esto hace necesario

---

11. A fin de ofrecer un panorama preciso de la situación de la Real Audiencia de Manila y su evolución en los años estudiados, se han elaborado unas tablas que se incorporan en correspondiente apéndice.

12. "That today we think that the structures of the past were inadequate is much less important than understanding how individuals, groups, and political entities belonging to the Iberian monarchies framed their goals, sought out to accomplish them, and whether they achieved their aims. Such an analysis would reveal that certain aspects that were traditionally considered signs of poor functioning or even failure were, in reality, elements of strength that allowed the governing of such farflung domains". Cardim, Pedro; Herzog, Tamar; Ruiz Ibáñez, José Javier; Gaetano Sabatini (eds.). *Polycentric Monarchies: How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*. Brighton, US: Sussex Academic Press, 2013, p. 5. Asimismo, un planteamiento como el que aquí se adopta permite reflexionar sobre el concepto de "imperios negociados" y el papel de las élites locales en el mantenimiento de las estructuras del Imperio. Yun Casalilla, Bartolomé (dir.). *Las Redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid: Marcial Pons Historia: Universidad Pablo de Olavide, 2009, pp. 11-15.

13. Este enfoque es coincidente con los planteamientos de Dedieu: "Lo que necesitamos es una historia social construida desde la perspectiva de las relaciones interpersonales que tome muy en cuenta y determine previamente las reglas organizativas que estructuraban el campo social a este respecto. Dicho de otra forma, la historia de las instituciones se confunde con la historia de los sistemas político-administrativos, y ésta con una historia social enfocada como un campo de fuerzas que relacionan a los actores

estudiar el día a día de la institución, las relaciones y conflictos existentes entre sus miembros, y la red social de parentescos y relaciones en las que participa cada uno de ellos. Tal es el propósito que me ha llevado a acometer esta investigación, cuyos objetivos “secundarios” son los siguientes:

1. Conocer y estudiar comparativamente las trayectorias profesionales de los miembros de la Audiencia de Manila, particularmente desde la fundación de dicho tribunal y hasta 1687, periodo de tiempo para el que no existe un estudio equiparable a los de Burkholder y Chandler sobre el personal de las audiencias indianas<sup>14</sup>.
2. Estudiar las conexiones sociales, las amistades, los vínculos familiares... establecidos en Filipinas, así como las personas y familias que se implican en ellos. También la incidencia de estas relaciones en el desempeño diario de la labor de los magistrados<sup>15</sup>.
3. Profundizar en las relaciones de amistad-enemistad entre los miembros del tribunal de Manila, sus causas, el desarrollo e intensidad de los conflictos, su enquistamiento o su resolución. También el eco que tales conflictos tenían en la ciudad de Manila y los juicios y comentarios sobre dichos episodios.
4. Conocer la forma en que la información se gestionaba desde Manila: los procedimientos de ocultación y falsificación de acontecimientos y comportamientos contrarios a las normas. También la actividad encontrada de los grupos de intereses enfrentados que actuaban en Manila.

---

en configuraciones cambiantes, algunos relativamente estables, otras meramente circunstanciales, puras “agrupaciones para la acción” que sólo tienen vigencia hasta la consecución del objetivo para el que se crearon”. Dedieu, Jean Pierre. “Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy”, en Castellano, Juan Luis; Dedieu, Jean Pierre; M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón (eds.). *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia institucional en la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., 2000, p. 25.

14. El trabajo de Javier Barrientos Grandón, *Guía prosopográfica de la judicatura letrada indiana (1503-1898)*. Madrid: Fundación Histórica Tavera, 2000, es muy interesante, pero la información que ofrece es sucinta y, como el mismo autor reconoce, las fichas que incluye deben ser completadas con ulteriores aportaciones. En cuanto a las magníficas obras de Burkholder, Mark A. y D.S. Chandler, son las muy conocidas *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*. Westport, Connecticut-London, England: Greenwood Press, 1982; y *De la impotencia a la autoridad: La Corona española y las Audiencias en América, 1687-1808*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

15. Véanse las sugerencias y reflexiones aportadas por Dedieu, Jean-Pierre, en “Un instrumento para la historia social: la base de datos Ozanam”. *Cuadernos de Historia Moderna* (Madrid). 24 (2000), pp. 185-205. “...tales redes son instrumentos de acción en manos de los actores implicados en las mismas: permiten movilizar recursos a los que el actor no tiene acceso directo; o suponen la existencia en su camino de obstáculos que no dependen directamente de él mismo”. *Ibidem*, pp. 190-191.

5. Estudiar la forma en que los conflictos eran discernidos y valorados por la Corona, así como las decisiones del rey y su Consejo ante las controversias filipinas, y su relación con las estrategias imperiales. En este punto es importante reconsiderar el valor del archipiélago en el contexto de la “mundialización ibérica”, lo que supone contemplar la realidad filipina desde una perspectiva global que reconozca la actuación de intereses y conexiones de todo tipo a escala planetaria<sup>16</sup>.

El presente trabajo se encuadra desde el punto de vista historiográfico en la historia social, pero participa de planteamientos propios de corrientes historiográficas no habituales en el ámbito del filipinismo: el estudio de la familia, de la mujer, de las redes sociales y clientelas, de la vida cotidiana, o de una prosopografía de planteamientos renovados que presta atención no sólo a la estructura del grupo, sino principalmente al estudio de las dinámicas sociales del grupo<sup>17</sup>.

Dichos planteamientos cuentan con tradición en el ámbito del americanismo y han generado estudios de incuestionable valor. No es así en el filipinismo, donde la producción historiográfica en estos campos se ha ido configurando recientemente, pero en el que aún queda mucho por hacer. El trabajo que ahora se presenta sigue la estela de publicaciones que se han centrado en distintos aspectos de la sociedad española establecida en Filipinas y en sus dinámicas. En este sentido resultan particularmente relevantes por constituir el contexto en el que se integra el trabajo que acompaña a estas páginas, los siguientes: “Poder y redes de influencia. Las trayectorias de una familia española en Filipinas (1596-1650)”, publicado en *Revista de Indias*, en

---

16. “The globalization of the sixteenth century affected Europe, Africa, Asia and the New World, as interactions of unprecedented intensity began to take place between them. A web was being spun around the planet, still fragile, full of huge holes, always liable to tear at the least pressure, but indifferent to political and cultural frontiers. The protagonists in this globalization included the African, Asian and Amerindian populations, who all played a part, willy-nilly. However, it was the Portuguese, the Spanish and the Italians who supplied most of the religious, commercial and imperialist energy; at least at this period and for more than 150 years”. Gruzinski, Serge. *The Eagle & the Dragon. Globalization and European Dreams of Conquest in China and America in the Sixteenth Century*. Cambridge: Polity Press, 2014, p. 2. Véanse también: Bertrand, Romain. “Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico?” *Prohistoria* (Buenos Aires). XVIII/24 (2015), pp. 3-20; Crewe, Ryan Dominic. “Connecting the Indies: the Hispano-Asian Pacific World in Early Modern Global History”. *Estudios Históricos* (Rio de Janeiro). 30/60 (janeiro-abril, 2014), pp. 17-34.

17. Bertrand, Michel. *Grandeza y miseria del oficio: los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 11.

el año 2006<sup>18</sup>; “Estrategias familiares en una sociedad de frontera: Manila (1571-1604)”<sup>19</sup>; “Familias y estrategias matrimoniales en Manila a principios del siglo XVII. El caso del oidor Antonio de Ribera Maldonado”<sup>20</sup> y “Las controversias sobre el matrimonio de los miembros de la Audiencia de Manila y sus familiares (1583-1624). La boda del oidor viudo Madrid y Luna”, publicado en *Anuario de Estudios Americanos* (2015)<sup>21</sup>.

Las páginas que siguen a continuación recogen el resultado de una investigación realizada a partir del estudio de una documentación abundante procedente de los fondos del Archivo General de Indias (Sevilla)<sup>22</sup>. Como se podrá comprobar con su lectura, los objetivos arriba señalados van desarrollándose en una progresión que pretende evidenciar la intensidad de las conexiones entre los individuos, los sucesos y las instituciones<sup>23</sup>.

El estudio realizado abarca desde 1584 (establecimiento de la Real Audiencia de Manila) a 1630 (realización de la visita ordenada por el rey a dicho tribunal). A lo largo de estos cuarenta y seis años la pequeña comunidad española establecida en la frontera oriental de la Monarquía Hispánica luchó con afán por mantenerse en un entorno hostil. Siempre al borde del colapso, temerosa y pesimista, soportó en estos años una existencia turbulenta y apasionada. Su historia es fascinante; ésta es una parte de ella.

---

18. Manchado López, Marta M<sup>a</sup>. “Poder y redes de influencia. Las trayectorias de una familia española en Filipinas (1596-1650)”. *Revista de Indias* (Madrid). LXVI/238 (2006), pp. 629-658.

19. Manchado López, Marta M<sup>a</sup>. “Estrategias familiares en una sociedad de frontera: Manila (1571-1604)”, en *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Edit.um, 2009, pp. 79-92.

20. Manchado López, Marta M<sup>a</sup>. “Familias y estrategias matrimoniales en Manila a principios del siglo XVII. El caso del oidor Antonio de Ribera Maldonado”, en *Padres e hijos en España y el mundo hispánico. Siglos XVI y XVIII*. Madrid: Visor Libros, 2008, pp. 125-158.

21. Manchado López, Marta M<sup>a</sup>. “Las controversias sobre el matrimonio de los miembros de la audiencia de Manila y sus familiares (1583-1624). La boda del oidor viudo Madrid y Luna”. *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla). 72/1 (enero-junio 2015), pp. 177-210. Véase también: Manchado López, Marta M<sup>a</sup>. “*Servir al rey sin desconsuelo*. La cuestión del matrimonio de los miembros de la Audiencia de Manila en el siglo XVIII”. *Revista de Indias* (Madrid). LXXVIII/273 (2018), pp. 505-531.

22. Fundamentalmente de las secciones Audiencia de Filipinas, Patronato, Contratación, Indiferente General, Audiencia de México, Escribanía de Cámara, Audiencia de Panamá y Audiencia de Quito.

23. Este libro incorpora las sugerencias recibidas de los evaluadores anónimos cuyo trabajo y aportaciones agradezco sinceramente. Asimismo, quiero hacer constar mi agradecimiento al profesor Miguel Luque Talaván (Universidad Complutense de Madrid) por su detenida lectura del texto y por las indicaciones que me hizo para su mejora.